

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA QUANTICORP S.A. PERIODO 2017

PARA: ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUANTICORP S.A.

En mi calidad de Comisario de la compañía Qunicorp S.A. dando cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y los estatutos de esta compañía, presento a ustedes mi informe sobre la veracidad de la información relacionada con la situación financiera y los resultados de la actividad del ejercicio económico-financiero de la Compañía durante el periodo 2017

Los Estados financieros de Qunicorp S.A., los libros societarios y demás documentos relacionados fueron revisados en su totalidad, en los mismos se observó el cumplimiento por parte de la administración sobre las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Los Estados financieros observados muestran resultados acordes con las operaciones realizadas por la empresa Qunicorp S.A. dentro del período 2017.

Portoviejo, abril 23 de 2018

Atentamente



LUIS EFRAIN PALACIOS RODRIGUEZ
COMISARIO DE QUANTICORP S.A.